

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 10-may.-21. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto T. N°: 080
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Fenalco
Demandado: Mauricio Ortiz Gómez y Otra
Radicación: 76-520-40-03-005-2020-00213-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso se allega al correo institucional escrito del pagador de la UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA., indicando sobre la sustitución patronal, así como que los descuentos al demandado MAURICIO ORTIZ GOMEZ se iniciaran en el mes de mayo.

En consecuencia, de lo anterior, el Juzgado

DISPONE:

AGREGAR al expediente y poner en conocimiento de la parte actora, el oficio allegado por el pagador de la UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74694070ac60510104cdd8d9b67f0c14cb633d156e170c8c0d75ccab4e26c0ca**
Documento generado en 13/05/2021 08:11:16 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>